

Entrevista

Dr. Marcelo Szulc

Nuevo Presidente de la Cámara Argentina de Laboratorios de Análisis Bioquímicos (CALAB)

Breve Historia de CALAB

Un grupo de laboratorios que constituían una entidad local, Conurbano Bonaerense, hicieron un estudio de la realidad bioquímica y del mercado, desde donde surgió la necesidad de repensar la actividad desde el punto de vista empresarial. Todo laboratorio es una empresa, sin importar cuántos profesionales lo constituyen, ni si tiene o no empleados, ni cuántos trabajadores participan del mismo. A partir de este fundamento, el 11 de abril de 2002 se fundó la Cámara Argentina de Laboratorios de Análisis Bioquímicos (CALAB). Durante estos seis años ha trabajado en la defensa de la actividad priorizando los intereses y necesidades de los laboratorios constituidos como empresas.

¿Qué significado tiene para Usted haber sido elegido como el nuevo Presidente de CALAB?

Significa un gran honor y también una gran responsabilidad. Ahora me tocó a mí, pero somos un grupo que comenzó esta tarea hace muchos años y todos hacemos el mismo esfuerzo, al margen del cargo que le toque cubrir.

¿Quiénes lo acompañan en el nuevo directorio?

La nueva Comisión Directiva está conformada por el Dr. Guillermo Rossi (h) como vicepresidente, el Dr. Luis

Molinari como Tesorero, el Dr. Jorge Ambrosio como Protesorero, el Dr. Guillermo Rossi (p) como Secretario, el Dr. Carlos Oliveto como Prosecretario y como vocales los Dres. Jorge Nellem, Raúl Guillen y Hernán Fares Taie.

¿Cuáles son las prioridades y objetivos de su nueva gestión?

El principal objetivo de CALAB es lograr aunar esfuerzos con todas las instituciones bioquímicas del país, tratando de lograr una unidad de acción que lleve a superar los actuales inconvenientes que sufren los laboratorios de análisis clínicos, como los ínfimos aranceles, los constantes aumentos en los insumos y sueldos del personal, y la falta de representación genuina en la paritaria del sector. Reitero también lo especificado en nuestra "Misión":

"...es satisfacer los intereses y necesidades de los laboratorios de análisis bioquímicos constituidos como empresas, a través de la defensa de la actividad; la concientización a organismos, instituciones, gerenciadore, financiadores y opinión pública de la importancia de la misma; la promoción para un mejor desarrollo de los asociados y la realización de una política de acercamiento y alianzas con todas aquellas instituciones que compartan nuestros objetivos y valores, evitando superposición de tareas".



La detección de **ESTREPTOCOCCO B**
en la mujer embarazada
es obligatoria por ley

PHADEBACT STREP B TEST

**BAC
TUS**

Prueba rápida de coagulación en placa, destinada a la identificación confirmatoria de *Streptococcus agalactiae* a partir de colonias.

Debe realizarse entre las semanas 35 y 37 de la gestación.

Presentación: Equipo por 100 determinaciones. Origen Suecia



www.etcint.com.ar

ETC Internacional S.A. - (54 11) 4639 3488 (rot.) - etcventa@etcint.com.ar

¿Cómo se proyecta llevar adelante esos objetivos?

CALAB ha invitado a todas las entidades bioquímicas a trabajar en conjunto, dejando de lado ambiciones personales o sectoriales en pos de una acción conjunta que dé mayor fortaleza al conjunto.

¿Cómo se está avanzando en estos puntos?

El avance en el expediente en el Ministerio de Trabajo para lograr una participación en la paritaria del convenio 108/75 va, lamentablemente, muy lento debido a las acciones dilatorias de las entidades que actualmente conforman la mesa paritaria. Con respecto a la acción conjunta, actualmente estamos trabajando con las autoridades de CUBRA en el Congreso de la Nación. Gracias a las gestiones emprendidas y tras varias reuniones con diputados de la Comisión de Salud, se logró introducir un capítulo referido a los prestadores (en un comienzo, el proyecto se refería exclusivamente a la relación entre las empresas de medicina prepaga y sus asociados).

En el artículo 18 se establece un arancel mínimo y obligatorio y sanciones a las empresas que no los cumplan o entren en mora, y en el artículo 19 se establece que deberán firmarse contratos según el modelo que determine la autoridad de aplicación. Tres importantes temas que siempre estuvieron ausentes y que si se establecen por ley, beneficiarían enormemente a muchos de los prestadores, que actualmente están absolutamente desprotegidos.

¿Cuáles son los servicios que actualmente ofrece CALAB a los bioquímicos?

CALAB es una Cámara que nuclea, desde su faz empresaria, a los laboratorios de análisis clínicos, pequeños o grandes, de todo el territorio nacional. Ofrece, gratuitamente a sus asociados, asesoramiento legal y contable-impositivo, trámites ante autoridades nacionales en la Ciudad de Buenos Aires, cursos de capacitación, en módulos, para el manejo del laboratorio como "Herramientas para el Gerenciamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos", convenios con empresas, que hacen ofertas con descuentos exclusivos para socios, en insumos, reactivos e instrumentos, turismo y software de gestión.

¿De qué manera los bioquímicos pueden consultar a CALAB sus inquietudes?

Tratamos de canalizar todas nuestras comunicaciones por la vía electrónica, por la rapidez y efectividad. Pueden consultar nuestra página web www.calab.org.ar o enviar un e-mail a: info@calab.org.ar

¿Qué debe hacer un laboratorio para ingresar a CALAB?

Puede solicitarnos o imprimir desde nuestra página web la solicitud de socio. Luego de completar todos los datos y firmarla, enviarla por FAX al 011-4342-0597 o por correo a Av. Belgrano 634, 3º piso "Q", (C 1092AAS) C.A.B.A.

¿Quién es Marcelo Szulc?

Soy Bioquímico, graduado en 1968 en la U.B.A., lo cual significa que acabo de cumplir 40 años con la profesión. Soy casado y con 3 hijos. Mi pasión dentro de la profesión ha sido la Citología Exfoliativa, a la que me dedico desde antes de graduarme.

¿Qué opina de la situación actual de los bioquímicos?

Voy a referirme a los laboratorios de análisis bioquímicos, que son los que integran la Cámara, ya que hay numerosas instituciones que se ocupan del bioquímico como profesional y CALAB respeta su ámbito de injerencia. La situación actual es muy conflictiva ya que las empresas se encuentran en el medio de dos fuerzas opuestas y difíciles de controlar. Por un lado, el incesante aumento en los gastos, y por el otro, los ínfimos aranceles, con mucha reticencia a ser actualizados a valores coherentes con las técnicas utilizadas actualmente.

¿Desea agregar algo más?

Deseo exhortar a todos los responsables de los laboratorios de análisis bioquímicos del país a unirse a CALAB, ya que una Cámara numerosa, unida y representativa de la actividad, puede hacer mucho por que las cosas mejoren.

Dra. Griselda Basile
gbasile@revistabioanalisis.com



COMISIÓN DIRECTIVA DE CALAB - GACETILLAS

SIN VOZ, NI VOTO

Justo en medio del tratamiento en el Senado de la Nación del destino de la Resolución 125 y distraídos por el tema, nos encontramos con novedades que hacen a nuestro futuro inmediato.

Como siempre, para nosotros, las novedades son poco gratas. Se meten en nuestros bolsillos y los horadan, haciendo desaparecer hasta el último atisbo de progreso y bienestar. Parece que las empresas que nos contratan y el personal con que contamos, tienen derecho a hacer oír sus reclamos y consiguen que sean escuchados. Pero nosotros no. ¿Habremos encontrado el camino correcto?

Quien sino nosotros mismos, nos condenamos a este tipo moderno de esclavitud empresarial. Hace ya más de 2 años que CALAB comenzó los trámites conducentes a representar a nuestros socios en las paritarias del sector.

Teniendo todo ordenado, legal y societariamente; habiendo crecido de manera exponencial como lo hicimos; teniendo socios en todos los confines poblados de nuestro país; esa representación se nos hace esquivia.

Mil exigencias cumplimentadas satisfactoriamente, mil chicanas también salvadas, nos pusieron, por fin, a las puertas de recibir ese indiscutible honor.

Nos referimos al honor de representarnos nosotros mismos, los laboratorios de CALAB que ya sumamos cifras varias veces centenarias, lo que en conjunto representa miles de personas empleadas.

"LOS HERMANOS SEAN UNIDOS, ESA ES LA LEY PRIMERA..."

Nunca más cierta esta frase del Martín Fierro de José Hernández.

El 16 de julio pasado, mientras el país entero estaba pendiente de la sesión en el Senado de la Nación por la ratificación o

no de las retenciones móviles, sorpresivamente, y sin que CALAB haya sido citada o notificada, se firmó un acta acuerdo para adelantar el aumento al personal de la sanidad que trabaja en establecimientos de atención ambulatoria (entre los que se encuentran los laboratorios de análisis clínicos; Convenio 108/75), entre el Sindicato de Sanidad y los representantes patronales de las distintas áreas, aceptados por el Ministerio de Trabajo.

Las entidades que en las paritarias ejercen la representación de los laboratorios parecen estar en otra dimensión y, evidentemente, desconocen o hacen caso omiso de los problemas económicos y financieros por los que están pasando los bioquímicos de todo el país. No sólo es la dificultad para abonar sueldos y cargas sociales, sino la imposibilidad de mantener los equipos y mucho menos el reequipamiento o ampliación de las instalaciones. De este modo, cada vez disminuirá la posibilidad de brindar nuevas prestaciones y al mismo tiempo será mucho más difícil mantener las actuales.

¿Por qué pasa esto? Evidentemente por no tener una genuina representación bioquímica en la mesa paritaria.

¿Por qué no la tenemos? Porque hasta ahora no hemos podido presentar un frente unido para lograr una auténtica representación patronal de los bioquímicos.

¿Qué deberíamos hacer? Todas las instituciones genuinamente bioquímicas deberíamos constituir una mesa de enlace a fin de presentar un frente unido, dejando de lado ambiciones o desinteligenias personales, para darle a nuestro sector la fuerza que necesita. (Cualquier semejanza con acontecimientos recientes, no es pura coincidencia).

CALAB hace, nuevamente, un enérgico llamado a todas las entidades bioquímicas del país, a fin de aunar fuerzas y conseguir una auténtica representación patronal en la mesa paritaria (Convenio 108/75), para la que está en perfectas condiciones legales.

Reiteramos nuestro compromiso de compartir dicha representación con otras entidades que representen genuinamente los intereses de los laboratorios de análisis bioquímicos.

"Si entre ellos se pelean..., los devoran los de ajuera".

ACTIM™ FECAL BLOOD

Detección de sangre oculta en materia fecal



ETC Internacional S.A. Tel (54 11) 4639 3488
etcventa@etcint.com.ar etcinfo@etcint.com.ar
www.etcint.com.ar Autorizado por ANMAT
Certificado N° 4106/00



- No requiere dieta previa
- Higienico y limpio
- Sencillo
- Rápido
- Presentación: Equipo por 20 determinaciones